

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1391** Orden JUS/130/2012, de 19 de enero, por la que se prorroga la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Antonio Camacho Vizcaíno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 y la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 351 f) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto prorrogar la situación de servicios especiales, con efectos del día 20 de noviembre de 2011, de don Antonio Camacho Vizcaíno, fiscal que ocupaba plaza de fiscal en la Fiscalía de Área de Móstoles de la Fiscalía Provincial de Madrid, mientras preste servicios como Diputado a Cortes Generales por la circunscripción de Zamora.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 19 de enero de 2012.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/3770/2008, de 2 de diciembre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.